CIRCULAR

Nro. Circular: CIM: 1

Tipo: Modificatoria

Fecha: 28/07/2022

Organismo contratante: UNIVERSIDAD NACIONAL VILLA MARIA

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Contratación Directa por Compulsa Abreviada 21/2022

Clase: Sin Clase

Modalidad: Sin Modalidad

Motivo de contratación directa: Por monto

Expediente: EXP : 660/2022

Rubro comercial: EQUIPOS

Objeto de la contratación: COMPRA DE PC DE ESCRITORIO PARA EDICIÓN DE VIDEO 2022

DESCRIPCIÓN

Se informa a Uds. que se modifica la cantidad a cotizar en el Reglón Nº 01: Computadora PC de Escritorio para edición de video Monitor 22 del llamado de referencia, la cantidad correcta son 2 UNIDADES, quedando lo solicitado de la siguiente manera:

RENGLONES

Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	Computadora PC de Escritorio para edición de video Monitor 22	UNIDAD	2,00

Anexo

Renglón	Descripción	Imagen
1	Características técnicas Generales: Arquitectura PCI con soporte USB (Universal Serial Bus), basada en registros de 64 Bits, con procesador de 8 núcleos y 16 hilos, tipo Intel Corei7 11700F o superior, INBOX. El equipamiento deberá poseer configurador BIOS, residente en ROM basados en CMOS o UEFI con posibilidad de establecer opciones de seguridad tanto para el arranque del equipo como para el acceso a las opciones de configuración. Deberá poseer soporte para el arranque del sistema operativo desde los siguientes medios de almacenamiento: discos DVD o CDROM y/o almacenamiento masivo por USB, o capacidad de arranque remoto a través de la conexión LAN. Deberá poseer reloj en tiempo real con batería. Deberán indicarse otros controles adicionales que posea. Memoria dinámica: DDR4 RAM de 16384MB (16GB) en bus de 2133Mhz o superior. Capacidad	

de ampliación a por lo menos 32GB en motherboard.
Placa Madre: circuito integrado auxiliar (chipset) INTEL B460, tipo MSI B460M Pro, compatible con el procesador cotizado. Se aceptarán modelos con características superiores a las requeridas, pero no se aceptarán modelos inferiores.
Puertos internos y externos: todas las cantidades expresadas deberán considerarse como valores mínimos, en todos los casos se aceptarán opciones superiores:

- 12 Port USB: Al menos 6 de los cuales deben ser USB 3.2 de super alta velocidad.
- 1 Puerto para mouse (podrá emplear uno de los puertos USB).
- 1 Puerto para teclado (podrá emplear uno de los puertos USB).
- 1 Puerto HDMI.
- Zócalos de expansión: 1 PCI Express 3.0 x16 y 2 PCI Express 2.0 x1(mínimo).
- Interfaz SATA3 de 6gbps, al menos 6, para seis dispositivos.
- Soporte para discos de estado sólido M.2.

Unidades de disco: 1 disco sólido (SSD) M.2 con capacidad mínima de 480 GB y durabilidad de por lo menos 160 TBW (TeraBytes escritos), tipo KINGSTON SA400M8/480G o superior.

Teclado: en castellano tipo QWERTY expandido de 101 teclas incluyendo 12 teclas de función, teclado numérico separado y juego de 4 teclas para desplazamiento del cursor independientes dispuestos en forma de "T" invertida, indicadores luminosos de actividad de mayúsculas, teclado numérico y scroll lock, tipo Genius KB-06XE.

Mouse: óptico con resolución mínima de 800 DPI, botones izquierdo, derecho y central; rueda de desplazamiento vertical, tipo Genius Netscroll NS120.

Controladora de vídeo: Resolución máxima soportada 7680x4320 o superior, con acceso a por lo menos 4GB de memoria RAM GDDR6 propios (no compartidos con la memoria dinámica principal del equipo), con un puerto HDMI como mínimo, arquitectura PCI-E 3.0 con chip NVidia, tipo GeForce® GTX 1650 o superior.

Lector de tarjetas: Lector de memoria, mínimamente para tipos SD, SDHC, MS y MS-PRO.
Placa de Interface para red Ethernet/Fast Ethernet (IEEE 802.3) para equipos PC.

- Conexión: en zócalo PCI o integrada en la placa base.
- Bite rate: 10/100/1000Mbps (autosensing). Compatibilidad PCI 2.1 (32-bits), PCI-E 2X (2 LANEs) o superior.
- Estándar: IEEE 802.3i 10BaseT, IEEE 802.3u 100BaseTX, IEEE 802.3ab 1000BaseT.
- Conexión: UTP, cable de cobre sólido con par trenzado de alta calidad Categoría 5e.
- Conectores de salida: RJ45. Capacidad de operación full dúplex.
- Driver: Windows 10/11.

Monitor TFT / LCD (21,5): tipo Philips V 223V5LHSB2 con las siguientes características técnicas mínimas:

- Tamaño de la pantalla visible: 21,5" en diagonal.
- Interfaz de conexión a monitor: Digital HDMI.
- Cable de conexión al equipo.
- Resolución Máxima Nativa: 1920 x 1080 (formato 16:9 widescreen).
- Brillo: no inferior a 200 cd/m² (típico).
- Relación de Contraste típico: no menor de 600:1.
- Tiempo de respuesta: 5ms o inferior.

Ángulo de visión: no menor a 170° Horizontal / 160° Vertical.
Plaqueta de Sonido (o chipset integrado) con las siguientes características:

- Grabación/Reproducción de audio: 16 bit mínimo.
- Rango de Grabación/Reproducción: 8-44.1 KHz stereo.
- Sintetizador tipo FM.
- Interfaz / Conectores: Line-in, CD-Audio, Microphone.
- 1 puerto para Interfaz digital de audio.
- Driver: Windows 10/11.

Parlantes: estéreo para frecuencias de rango medio/alto (150 Hz a 20 KHz) o similar,

c/alimentación a 220v propios, no USB.
Fuente de alimentación: la fuente deberá ser de 600W efectivos mínimos, con todos los conectores necesarios para la alimentación de los periféricos solicitados, placa de video y placa base del equipo, con un margen de alimentación de un 30% en exceso para el consumo del equipamiento propuesto.
Grabadora de DVDROM: SATA interno DL, de 40x en lectura CD como mínimo, grabación en 40 X CD-ROM, soporte para regrabación de 24x mínimo sobre CD-RW, Grabación de DVD a 8x sobre DVD- o + R, tecnología para protección de insuficiencia de buffer (buffer underrun) compatible con ISO-9660/XA y Kodak Photo CD.
Sistema operativo: Microsoft Windows 10 Professional 64 bits (x64) OEM en español con licencia original, o superior. Deberá permitir la actualización gratuita a Windows 11.
Documentación y drivers: deberán proveerse los manuales y drivers de cada uno de los componentes del equipo no aceptándose dispositivos que no sean compatibles con lo solicitado o que no tengan soporte nativo en el sistema operativo.

La presente documentación deberá ser contemplada en la formulación de vuestra oferta.

Sin otro particular, saludamos atentamente

FIRMA Y ACLARACIÓN DEL
RESPONSABLE DE LA UNIDAD
OPERATIVA DE CONTRATACIONES